

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 18/2004, de 4 de noviembre, por el que se encomienda el despacho de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico a la vicepresidenta del Gobierno y consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.*

En uso de la facultades que me confiere el artículo 34.1 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se encomienda a la excelentísima señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos el despacho de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico durante la ausencia del titular de ésta los días 8, 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 2004.

El presidente del Gobierno de Cantabria, Miguel Ángel Revilla Roiz.

04/13068

#### CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 121/2004, de 4 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña María Eugenia Pérez Fernández de Burgos, como secretaria general de la Consejería de Medio Ambiente.*

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de noviem-

bre de 2004, acordó disponer el cese de doña María Eugenia Pérez Fernández de Burgos como secretaria general de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 4 de noviembre de 2004.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
José Ortega Valcárcel

04/13066

#### CONSEJO DE GOBIERNO

*Decreto 122/2004, de 4 de noviembre, por el que se nombra a don Julio García Caloca, como secretario general de la Consejería de Medio Ambiente.*

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de noviembre de 2004, acordó el nombramiento de don julio García Caloca como secretario general de la Consejería de Medio Ambiente.

Santander, 4 de noviembre de 2004.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
Miguel Ángel Revilla Roiz

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,  
José Ortega Valcárcel

04/13067



### BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**EDITA**  
Gobierno de Cantabria

**IMPRIME**  
Área Tecnológica de Artes Gráficas

**INSCRIPCIÓN**  
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

#### TARIFAS

##### Suscripciones:

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Anual .....                          | 125,61 |
| Semestral .....                      | 62,81  |
| Trimestral .....                     | 31,40  |
| Número suelto del año en curso ..... | 0,90   |
| Número suelto del año anterior ..... | 1,32   |

##### Anuncios e inserciones:

|                                                                 |        |
|-----------------------------------------------------------------|--------|
| a) Por palabra .....                                            | 0,33   |
| b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....  | 1,77   |
| c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas ..... | 3,01   |
| d) Por plana entera .....                                       | 301,11 |

Para cualquier información, dirigirse a:

#### CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TECNOLOGÍA GRÁFICA

Casimiro Sainz, 4 – 39003 Santander – Teléfono: 942 207 300 – Fax: 942 207 146 – E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)